



## POLÍTICA NO DISCRIMINACIÓN Y ANTIACOSO

CODIGO	REVISIÓN	FECHA
POL-002-RSE	000	
ÁREA	N° PAGINAS	EMISIÓN
RESPONSABILIDAD SOCIAL		

Empropack, Empaques Profesionales, S.A. de C.V. se compromete a mantener un lugar de trabajo en condiciones de respeto **libre de acoso**, en el cual los colaboradores, reciban un trato justo, digno, decente y respetuoso conforme a las leyes aplicables. La empresa se compromete a corregir todo comportamiento inadecuado y a sancionar a quienes no cumplan con la presente Política.

**Igualdad de Género:** Promover la participación y proporcionar las mismas oportunidades en igualdad de Género en todas las áreas que forman parte de la empresa.

**Clima Laboral de Igualdad, No Discriminación y Antiacoso:** Fomentamos un ambiente laboral de respeto e igualdad, libre de discriminación, y de otras formas de intolerancia y violencia, a través de un trato humanitario y comunicación abierta.

**Consecuencias:** Cualquier colaborador que actué en contra de esta Política será sancionada y se le aplicarán lineamientos relacionados con su permanencia.

**Denuncias:** Todos nuestros colaboradores que sean objeto de alguna Práctica discriminatoria, de No igualdad o de Acoso, tienen la responsabilidad de actuar, deben denunciarlo ya sea verbalmente con su jefe inmediato o a la Gerencia Administrativa, o por escrito utilizando el buzón de sugerencias, garantizamos de ésta manera la confidencialidad de este procedimiento sin temor a alguna represalia por parte de algún compañero de trabajo o mando superior.

Patricia González Reynaga  
Directora General

INNOVANDO LA PROTECCIÓN DE TU PRODUCTO

Página 1 de 1



Av. Jalisco 1028.  
Col. El Mante, Zapopan,  
Jalisco, CP. 45235



(33) 3145 7589  
(33) 3709 6394



informacion@empropack.com



www.empropack.com

Síguenos en:



empropack